

Romina Zamora, *Casa poblada y buen gobierno: oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII*, Prometeo, Buenos Aires, 2017

*Clara Gutiérrez**

Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N° 22, 2019, pp. 55 a 59.
RECIBIDO: 24/07/2019. EVALUADO: 24/07/2019. ACEPTADO: 24/07/2019.



En palabras de Barlomé Clavero, el libro de Romina Zamora, *Casa poblada y buen gobierno*, realiza un gran aporte en el seno de la historiografía de los estudios políticos de la modernidad tardocolonial. Su investigación se concentra en América, enriqueciendo un enfoque de tipo microanalítico, instalándonos en una visión global de un período relativamente breve. Es por ello que Clavero destaca la singularidad del método por su ubicación, exposición y análisis que adopta, el espectro que cubre y los

* Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. E mail: claradanielagutierrez@gmail.com

resultados que logra. Este trabajo coloca la casa en el centro de esta mentalidad, tanto en su expresión urbana, la casa poblada, como en la casa solariega de la campaña, la casa grande de Otto Bruner tanto como la casa grande de Gilberto Freyre.

El término *oeconomia* hace referencia a un período anterior a la teoría de *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith (1776), donde la economía no estaba relacionada con las naciones, ni las riquezas, ni con el mercado sino con el gobierno de la casa y la administración de sus relaciones y bienes. La autora utiliza el concepto de la casa poblada como un eslabón fundamental en la cadena del orden social articulado desde la familia, que reunía la propiedad de la tierra, el control de la mano de obra, el acceso a los cargos políticos y los beneficios y privilegios otorgados por el rey. Las casas pobladas eran un espacio físico y simbólico a la vez, en tanto representaban el principal sitio de autoridad del padre de familia. Zamora detalla el rol de esta autoridad doméstica, en el gobierno y la administrar las relaciones interpersonales y patrimoniales al interior de la casa y con relación a los demás padres familias. La potestad doméstica del padre debe ser comprendida dentro de la llamada *oeconomia* como la regla interna de la administración de la casa, de la producción y de las relaciones políticas y a su vez, como principios constitutivos del orden local.

En este sentido, se plantea una interpretación de la sociedad en términos *oeconomicos*, es decir, un análisis socio-político estructurado desde las relaciones en torno a la casa. Superando de esta manera, las interpretaciones binarias como libres y esclavos, españoles e indios, hombres y mujeres, gente de mérito y gente plebe, peninsulares y criollos, pobladores urbanos y pobladores rurales. Todos estos elementos, según la autora, no eran determinantes *per se*, sino un elemento más que confluía en la creación de estatus. La pertenencia a la casa otorgaba estatus.

La autora profundiza en la territorialización de las relaciones sociales y de gobierno. La ciudad, conceptualmente, era una reunión de vecinos. El gobierno de la ciudad tenía como fin el bien común o bien público que consistía en todas las ventajas económicas, ideológicas y políticas que representaba la vida en sociedad. Para comprender el buen gobierno y el bien común, es necesario abordar la cuestión de distinciones de calidades y de estatus en lo más profundo de la sociedad.

El libro está dividido en nueve capítulos. Cada capítulo comienza con un relato que permite introducirnos en la vida cotidiana de la ciudad. El primer capítulo hace

referencia al proceso de traslado y nuevo emplazamiento de la ciudad de San Miguel de Tucumán. En este capítulo desarrolla las características del traslado, los intereses en pugna y las condiciones del nuevo sitio, la oposición entre una vida urbana bucólica de entorno campesino y una de progreso en un enclave mercantil. El segundo capítulo describe las poblaciones indígenas de la jurisdicción y el ordenamiento de su trabajo, por medio de las encomiendas y el servicio personal desde el siglo XVI. En este sentido, analiza la desigualdad de condición y de estatus dentro de la sociedad *oeconomica*. En el tercer capítulo, la autora vierte los conceptos de la casa y del buen gobierno en la organización del trabajo en las casas de vecinos españoles de la campaña. La casa como espacio de sociabilización de la familia principal, los parientes colaterales, los allegados y los huéspedes, la servidumbre, los agregados, los peones estables y los conchabados temporarios. La casa grande de los vecinos feudatarios tucumanos estaba compuesta por dos o tres espacios diferentes; en primer lugar, la estancia y la encomienda, donde se hallaban el pueblo de indios y las sementeras; en segundo lugar, los obrajes –madereros, curtiembres o especializados en la construcción de carretas- y por último, la casa de la ciudad. Todos estos mecanismos estaban necesariamente relacionados para dar lugar a las actividades productivas, el control de la mano de obra y la actividad comercial y política.

Desde el capítulo cuarto profundiza en el planteamiento teórico-metodológico de su libro. Específicamente delinea el perfil de la construcción material y la consolidación simbólica de las casas pobladas de vecinos. Conceptualmente define aspectos esenciales de la condición de vecino como un espacio político. Lo que equivalía a “poner grande la familia” tener muchos dependientes que garantizaran la presencia del apellido en la ciudad, que trabajaran y se reprodujeran al interior de la casa, que encontraran bajo la figura rectora del padre, su espacio de orden. En el capítulo quinto aborda la organización interna de la casa, como escenario de todas las relaciones de poder. El espacio interior de las casas era el ámbito urbano de sociabilidad, de encuentro y de reunión de los vecinos.

En el sexto capítulo se profundiza sobre la casa y cultura plebe, su vivienda en la traza urbana, la construcción social de su estatus y los mecanismos de control y reglamentación de la vida de la plebe. El capítulo séptimo presenta la dimensión cotidiana de los estatus y los espacios sociales, así como las actividades productivas que

diariamente se desarrollan en la ciudad. El funcionamiento económico de la ciudad como mercado y como centro consumidor estaba ligado a la casa poblada.

Como expresa la autora en los dos últimos capítulos se articulan las relaciones políticas de los vecinos a partir de dos criterios concomitantes, el buen gobierno y el bien común. En el capítulo octavo observamos la relación entre *oeconomía* y política, que se traslada al gobierno de la ciudad. Casa, ciudad y república conformaban una trinidad indisociable dentro de una lógica de autogobierno corporativo, consustanciada dentro de la tradición hispánica. Finalmente, el último capítulo intenta hacer evidente los criterios de bien común sobre el que se montaba toda la organización cultural anteriormente descrita y cómo la función de policía fue tomando forma y cuerpo para garantizar el disfrute de ese bien común, privilegio que solo estaba al alcance de los vecinos.

En síntesis, a lo largo de nueve capítulos perfectamente articulados como la maquinaria de un reloj, exacta y precisa; la autora define las dinámicas del ordenamiento social, económico y político de la casa, dentro y fuera de ella, estableciendo vínculos más o menos permanentes y lealtades recíprocas. El libro de Romina Zamora constituye un gran aporte en los estudios de tramas sociales cuyo eje principal sea el aspecto *relacional* de las mismas. Posibilitando el surgimiento de diferentes configuraciones de los actores sociales, intensamente dinámicas y asociadas a diversas agencias.

BIBLIOGRAFÍA

Brunner, O. 2010, “La ‘casa grande’ y la ‘Oeconomica’ de la vieja Europa” en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 14, pp. 117-136.

Tarragó, G. 2017. “Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII” en Vincent, B. et al. (coords.), *Estudios en*

Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro en homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio, FaHCE-UNLP, La Plata, pp. 526-550.

Tarragó, G. 2018. “Tramas y Contratramas. Vínculos y Políticas en la Monarquía Hispánica: La Gobernación de Buenos Aires (1700-1745)” en Peire, J. Amadori, A. & Chaile, T. (eds.), *Historiografías político culturales rioplatenses. Itinerarios, enfoques y perspectivas recientes sobre el periodo colonial y la independencia*, Thémata, Sevilla, pp. 125-152.

